



Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo

ACUERDOS DE LA XV SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Por este medio hago de su conocimiento los acuerdos tomados en la XV Sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva de la UCEMICH:

S.O.XV.01.23.09.10 Previa verificación de que sean congruentes con lo indicado en la Ley de derechos en la parte de la Secretaría de Educación Pública. Se aprueba por parte de la H. Junta Directiva de la UCM, las cuotas para estudios de postgrado por parte del estudiante. Inscripción Semestral para la Maestría \$2,000.00. Para el Doctorado: Pago de ficha para entrevista \$300.00; Inscripción Anual \$3,000.00; Mensualidad \$1,500.00

S.O.XV.02.23.09.10 La H. Junta Directiva de UCM, autoriza a la L.E. Patricia Flores Anguiano y al Señor Rector de la UCM, para gestionar los recursos para el Convenio de Apoyo Financiero entre el Ejecutivo Estatal, la UCM y la subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, para otorgar un presupuesto de origen federal no regularizable por \$28'951,161.02.

S.O.XV.03.23.09.10 Se autoriza en lo general la propuesta de donar el CONALEP, Plantel Sahuayo, Michoacán, el equipo de cómputo que se describe en la relación que forma parte de este acuerdo y que por el tiempo que se ha utilizado, no se recomienda actualizarlo por el costo que representa y por el desgaste natural de su uso por los estudiantes durante todo el tiempo que el CONALEP nos facilitó sus instalaciones, durante el periodo 2006-2010, mientras se dé cumplimiento a la Normatividad, entre otros:

- a) Autorización del Director del Organismo Público CONALEP para la donación.
- b) Autorización Destino Final del Director de Patrimonio Estatal.
- c) Baja y dictamen técnico por la autoridad competente.